

# B

## ECONOMÍA REGIONALES OPINIÓN POLÍTICA

BOLSA		DIVISAS	
CANT.	VALOR	Ayer	\$3,306.37
ISA	2.574.070	16.700	
ECOPETROL	5.925.930	2.765	
PERCOLOMB	414.559	39.500	
BICOLOMBIA	367.965	17.400	
EXITO	806.595	14.100	
HOLSEL	800.000	15.551	
PRVAL	5.172.770	1.175	
GRUPO SURA	138.548	33.260	
GRUPO ARGOS	235.551	13.300	
PROGRUPURA	103.543	30.300	
PRDANVINDA	72.631	38.860	

DTF %		TASAS CAPT	
Trimestre Anual	4,50	A 90 días	4,84%
Trm. Anticipo	4,38	A 180 días	5,35%
Trm. Venecido	4,43		

  

TCC %		METALES	
Trimestre Anual	4,38	Oro (oz)	\$10.567,67
Trm. Anticipo	4,36	Plata (oz)	\$9.286,5
Trm. Venecido	4,41	Plata (oz)	\$1.524,9
		Platino (oz)	\$6.251,50
		Platino (oz)	\$6.358,51

  

PETRÓLEO		CAFÉ	
Barril	USD9,57	Libra	USD4,38

### Producción de café en Colombia cayó 6% en mayo

En el país se produjeron 1,1 millones de sacos de 60 kilos de café en mayo de 2019, frente a los 1,2 millones de sacos cosechados en igual mes del 2018.

Sintraintabaco dice que decisión dejará en la calle a más de 900 trabajadores ➤ Marcas de la firma seguirán siendo comercializadas en Colombia, pero serán importadas.

# Philip Morris cierra plantas de cigarrillos en B/quilla y Medellín

Por Daniela Pastori

La compañía Coltabaco – Philip Morris International anunció el cierre de sus plantas de fabricación de cigarrillos en Medellín y Barranquilla. La decisión fue tomada debido a los cambios en el mercado que se ha visto impactado por el contrabando y la carga impositiva.

Entre las marcas que maneja la empresa en Colombia se encuentran Chesterfield, Derby, Marlboro, Pielroja y L&M. Cada una de ellas seguirán siendo comercializadas en Colombia, pero serán importadas de otros países.

Carlos Guzmán, vicepresidente de Coltabaco-Philip Morris International en Colombia, anunció que debido a esta determinación finalizará la compra de tabaco al culminar la cosecha prevista para finales de 2019.

Guzmán dijo que “el comercio ilícito de cigarrillos se disparó a raíz del aumento abrupto del impuesto al consumo en el año 2016 y alcanzó máximos históricos en el 2018 al ubicarse en un 25% del mercado. En este sentido, esta difícil realidad obliga a la compañía a reevaluar su esquema de operación”.

Según la Asociación Nacional de Empresarios (Andi) dicho contrabando también impactó otros sectores, pues este fenómeno genera consecuencias en las arcas departamentales en la medida que las entidades territoriales dejaron de percibir USD141 millones en 2018.



Fachada de la planta de la empresa Coltabaco en Barranquilla, ubicada en la calle 30, donde se lleva a cabo el proceso de desvenado.

“Así mismo, el contrabando de cigarrillo se ha duplicado respecto a las cifras reveladas en 2016, año en el que se ubicó en 13%”, explicó la asociación.

La mayor participación del mercado de cigarrillos ilegales por departamento se da en La Guajira (86%), Cesar (80%), Magdalena (74%), Sucre (67%), Córdoba 62%, Bolívar (58%), Norte de Santander (55%) y Atlántico (32%).

En un comunicado la firma tabaquera asegura que con el nuevo modelo, Coltabaco SAS consolidará su proceso de integración con las afiliadas Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, potencializando sinergias y afianzando su posición de liderazgo en el mercado de la región

“Apreciamos los aportes hechos por cada uno de nuestros colaboradores a través de los años y entendemos la dificultad de esta coyuntura. Nuestra prioridad será siempre el trato justo, con respeto y dignidad. Precisamente, como un reconocimiento a su esfuerzo incansable, se ha iniciado el proceso de comunicación con la organización sindical y los trabajadores cubiertos por la medida, con el objetivo de proponer acuerdos de retiro voluntario basados en una propuesta económica generosa y atractiva que se encuentra muy por encima de lo establecido en la normatividad legal vigente”, indicó el presidente de la compañía. Philip cuenta con unos

900 trabajadores. Hasta el cierre de esta edición, el sindicato de la firma y la compañía se mantuvieron en reunión. No obstante, a través de su cuenta en Twitter, Sintraintabaco publicó: “Masacre laboral de la Phillip Morris en Colombia. De espaldas a los trabajadores y al Ministerio, la multinacional deja en las calles a más de 900 trabajadores en el país”.

Por su parte, la ministra de Trabajo, Alicia Arango, indicó al periódico El Colombiano que unas 250 personas quedarían en vilo debido al cierre de las plantas.

En cuanto a los acuerdos con los cultivadores de tabaco, la compañía aseguró que dará cumplimiento a

los contratos vigentes de compra anticipada de hoja de tabaco, cuya duración se extiende hasta finalizar el presente año, pero no celebrará nuevos contratos a partir del año 2020. En todo caso, se tiene prevista la entrega de un bono a cultivadores actuales con miras a facilitar su transición a otras actividades económicas, una vez culminada la presente cosecha.

La firma aclara que el modelo organizacional no supone una afectación en la recaudación del impuesto al consumo de tabaco en cabeza de los departamentos, el cual, para el año 2018, ascendió a aproximadamente \$627.795 millones. De igual manera, tampoco se afecta el cumplimiento del Convenio de Inversión y Cooperación celebrado con los departamentos, el cual contempla la destinación por parte de Philip Morris International de aproximadamente USD200 millones para la lucha contra el contrabando.

COLTABACO. Se estableció en 1919 y desde el 2005 pasó a formar parte de Philip Morris International. Coltabaco es la firma tabacalera más grande del país y el único productor de cigarrillos en Colombia.

Contaba con dos plantas en el país: una en Barranquilla; la cual se encargaba de desvenar la hoja de tabaco, y otra en Medellín, encargada de la producción.

### INFLACIÓN EN B/QUILLA FUE DE 0,26%: DANE

La variación a nivel nacional en mayo fue de 0,31%.

La inflación en Barranquilla en mayo de 2019 fue de 0,26% frente a abril de este año, porcentaje que se situó por debajo del promedio nacional que fue de 0,31%.

El director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), Juan Daniel Oviedo, sostuvo que el aumento de la inflación estuvo jalada por las variaciones de los precios de los alimentos, en este grupo los productos con mayores incrementos fueron el tomate, los huevos, la carne de res, plátano y azúcar.

En mayo, cuatro divisiones encima tuvieron variaciones de precios por encima del promedio nacional, tales como fueron bebidas alcohólicas y tabaco (0,79%); alimentos y bebidas no alcohólicas (0,65%); alojamiento, agua, electricidad y otros combustibles (0,43%) y muebles, artículos para el hogar (0,32%).

En contraste, el funcionario destacó una reducción en las tarifas del servicio de energía eléctrica, especialmente en la Costa Caribe.

La inflación en el país entre enero y mayo fue 2,44% y la acumulada en los últimos 12 meses de 3,31%. LMM



Negocio de alimentos.

### ZONAS FRANCAS Y PUERTOS LE APUNTAN A LOS ENCADENAMIENTOS

Hoy comienza congreso en Barranquilla.



Edgar Martínez

Como un espacio para impulsar los encadenamientos productivos y promover la facilitación del comercio internacional, incentivando las mejores prácticas aduaneras y de comercio exterior, hoy se realiza en Barranquilla el Congreso Integrado de Zonas Francas y Puertos.

El encuentro que es organizado por la Cámara de Usuarios de Zonas Francas y la Cámara Marítima y Portuaria de la Asociación Nacional de Empresarios (Andi) contará con la participación de empresarios del sector a nivel nacional y de la Costa Caribe, al igual que representantes del Gobierno y organismos internacionales.

“La importancia de las zonas portuarias se traduce en un total de 199 millones de toneladas movilizadas durante el 2018, a través de 75 concesiones portuarias activas”, dijo Carolina Herrera, directora de la Cámara Marítima y Portuaria de la Andi.

Por su parte, Edgar Martínez, director de la Cámara de Usuarios de Zonas Francas, resaltó que, según cifras del Dane, el crecimiento de las exportaciones en las zonas francas durante el primer trimestre de este año fue superior al 20%. LMM

### Fenalco y Analdex demandaron artículos del PND que incrementan aranceles

Los gremios dicen que son inconstitucionales.



Almacén de vestuario en el centro de Barranquilla.

Argumentando que el Congreso de la República no tiene facultades para modificar los aranceles por razones de política comercial, la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) y la Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex) demandaron ante la Corte Constitucional los artículos 274 y 275 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Los artículos demandados establecen un incremento del 15% al 37,9% en los aranceles a las confecciones, e imponen un arancel del 10% ad valorem, más USD3 por kilogramo bruto, a las confecciones que tengan precios por kilogramo superior a USD20.

Estas disposiciones son consideradas inconvenientes desde el punto de vista económico para los gremios, y también inconstitucionales.

“En la Constitución la facultad de aplicar los aranceles por razones de política comercial está delegada al poder ejecutivo en cabeza del presidente

de la República con base en una ley marco que está vigente hace varios años”, explicó el vicepresidente de Fenalco, Eduardo Visbal.

Los gremios aseguran que el aumento de los aranceles representará un golpe para el bolsillo de los ciudadanos de ingresos medios y bajos, quie-

nes son los que dedican una mayor porción de sus ingresos a la compra de vestuario.

“Al incrementarse exageradamente estos productos, en el orden de un 25%, gran parte va a migrar al contrabando y la informalidad”, sostuvo Visbal.

Se estima que el vestuario se encarecería aproximadamente un 25%, afectando a 47 millones de colombianos y beneficiando una sola parte del sector.

“Demandamos estos artículos para proteger a los consumidores, a los comerciantes formales y a la industria de la confección que también se afectarán por el aumento del contrabando, y a los exportadores que podrán sufrir retaliaciones de otros países”, dijo a su vez Javier Díaz, presidente de Analdex. LMM